



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N°133-2003-MSI

San Isidro, 09 de Diciembre de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto, En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 045-2003-CAJ/MSI de fecha 02.DIC.03, Informe N° 909-2003-15-OAJ/MSI de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N°596-2003-18-GDU/MSI de la Gerencia de Desarrollo; y

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo de Concejo N° 078-2003-MSI, de fecha 16.Set.03, se declaró al Distrito de San Isidro, como "Ciudad de la Comunidad Internacional",

Que, en tal sentido con la finalidad de preservar el ornato de la zona económicamente deprimida, constituida por el inmueble ubicado en la intersección de la Av. Aramburu, Av Arequipa y Calle la Florida, es que se requiere que la misma sea tarrajada y pintada, cuyo costo asciende a la suma de S/. 30,777.02 (Treinta Mil Setecientos Setenta y Siete y 02/200 Nuevos Soles), según presupuesto elaborado por al Subgerencia de Obras Municipales;

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Estando al Informe N° 909-2003-15-OAJ/MSI de la Oficina de Asesoría Jurídica, e Informe N° 596-2003-18-GDU/MSI de la Gerencia de Desarrollo Urbano;

De conformidad con Inciso 25) del Artículo 9°, y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:





Municipalidad
de San Isidro

Artículo 1°.- APROBAR la donación de S/. 30,777.02 (Treinta Mil Setecientos Setenta y Siete y 02/100 Nuevos Soles), para efectuar el tarrajeo y pintado del predio constituido por el inmueble ubicado en la intersección de la Av. Aramburu, Av Arequipa y Calle la Florida.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Finanzas y a la Gerencia de Desarrollo Urbano, para que a través de la Subgerencia de Obras Públicas, de cumplimiento al presente Acuerdo

POR TANTO:

acuerdo

Mando se dé cumplimiento al presente



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE



ROSA ALVA LEON
SECRETARIA GENERAL (E)